

AUTORIZA EMBANDERAMIENTO GENERAL

EXENTA

RESOLUCION N° 1114/2011.

ARICA, mayo 02 de 2011.

VISTOS:

Estos antecedentes: El Oficio Ord. N° 900 del 23 de febrero de 2011, del Secretario Ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales, Sr. Oscar Acuña Poblete, y las facultades que me confiere el DFL N°22, artículo 80, de 1959, de Interior; el artículo 4°, letra f) de la Ley N° 19.175; y el inciso primero del artículo segundo del Decreto N° 1.534, de 1967, del Ministerio del Interior, Ley 18.600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO :

1.- AUTORIZASE, con motivo de celebrarse el "Día del Patrimonio Cultural", en los Monumentos Históricos de la Provincia de Arica el día domingo 29 de Mayo del año en curso.

2.- EL EMBLEMA PATRIO, deberá izarse en la forma y condiciones reglamentarias.

3.- ENCARGASE a Carabineros de Chile velar por el cumplimiento de la presente Resolución Exenta, de acuerdo al citado Decreto Supremo N° 1.534.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, TRANSCRÍBASE.



JOSE MIGUEL DURANA SEMIR  
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ARICA

Distribución:

- Intendente Regional de Arica-Parinacota
- Sr. Prefecto Carabineros Arica-Parinacota.
- I. Municipalidad de Arica.
- Sres. Comandancia de Guarnición de Ejército de Arica
- Sres. Gobernación Marítima de Arica
- Sr. Obispo de Arica-Parinacota
- Sr. Director Reg. de Aduana de Arica-Parinacota
- Sres. Ferrocarril Arica - La Paz
- Sres. Departamento de Arqueología y Museología de U.T.A.
- Sr. Director Diario La Estrella de Arica
- Sr. Director gerente Canal Arica TV
- Sr. Director Radio Universidad de Tarapacá
- Sr. Director Radio Puerta Norte- Arica
- Sr. Director Radio Primavera- Arica
- Sr. Director Radio Cappisima- Arica
- Sr. Director Radio Neura - Arica
- Sr. Director de Radio Pukara - Arica
- Sr. Director de Radio Coral - Arica
- Sr. Director Radio Estación - Arica
- Encargado de PMG, Control de Gestión, GPA
- Asesoría Jurídica, GPA.
- Jefatura Gabinete, GPA
- Of. Partes, GPA

JMDS/MRC/gbl.

10506870